



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

ACTA No. 022-2023

Fecha: martes 26 de septiembre del 2023

Sesión Ordinaria

ACTA No. 022—2023, de la sesión Ordinaria del Concejo Municipal del GADMCA, celebrada el día martes 26 de septiembre del 2023, las 09H00. Avenida 5 de Junio y calle Ricaurte, en el salón de sesiones del GAD Municipal, previa Convocatoria No. 022-2023, de fecha 24 de septiembre del 2023, dispuesta por el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí; y en base a los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo que dispone el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. CONVOCA a los señores concejales a sesión Ordinaria del Concejo Municipal. Preside la sesión el Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón. Actúa el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo. El señor Alcalde saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y a la ciudadanía presente por ser parte de esta sesión. Dispone al señor Secretario de Concejo, se sirva tomar lista para ver si hay el quorum para iniciar la presente sesión Ordinaria. El señor Secretario de Concejo, saluda al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, a los señores directores y al público presente. cumpliendo con la disposición del señor Alcalde procede a tomar lista de los señores concejales asistentes a la presente sesión; y, se cuenta con la presencia de los siguientes señores concejales: Concejales Tlgo. Juan Caisaguano Ortega, presente; Concejal Tc. Luis Antonio Ñamiña Sinchi, presente; Señor Concejal Marco Guerra, presente; Ab. Glacel Eduardo Llerena Márquez, Concejal Urbano, presente; Sra. María Lema, Vicealcaldesa, presente. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldán, presente. El señor Secretario de Concejo, informa que contamos con la presencia de 6 miembros del Concejo Municipal, existiendo el quórum reglamentario. Además se encuentran presentes los siguientes directores: Ing. Wilson Andino, Director de Planificación; Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico; Ing. Alex Montenegro, Director Financiero. Ing. Miguel Castillo, Director de Desarrollo Cantonal. Ab. Verónica Cando, Registradora de la Propiedad. Ing. Diego Moreno, Director de Obras Públicas. Se cuenta con la presencia del señor Ángel Naula, Presidente de la Pre Asociación de Artistas alauseños; y su comitiva integrado por los señores: Leonor Fuentes, Jaime Fabián León, Diana Urgilés, Paola Zúñiga y Amable Márquez. El señor Alcalde, una vez constatado el quórum reglamentario, INSTALO la sesión Ordinaria de Concejo. Dispone al señor Secretario de lectura al orden del día correspondiente a esta sesión. El Ab. Galo Quisatasi C. da lectura a la CONVOCATORIA No. 022-2023-SC-GADMCA. Sesión Ordinaria del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Por disposición del señor Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón Alausí, CONVOCA a los señores CONCEJALES, a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Alausí, de conformidad a lo que dispone los artículos 60 literal c) y 318 del COOTAD, en concordancia con lo estipulado en el Art. 52 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, a realizarse el día martes 26 de septiembre del 2023, a las 09H00, con el siguiente orden del Día: PRIMER PUNTO.- Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 019-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 14 de septiembre del 2023. 2.- Acta No. 020-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 19 de septiembre del 2023. SEGUNDO PUNTO.- Recibir en comisión al Abogado Arturo Castillo, Presidente de la Pre Asociación de abogados del Cantón Alausí. TERCER PUNTO.- Recibir en comisión al señor Luis Naula, Presidente de la Pre Asociación de artistas alauseños. CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. El señor Alcalde debo manifestar que el punto número dos ha sido debidamente notificado a la otra parte Ab. Arturo Castillo, para





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

tratar en la próxima sesión en el seno del Concejo, también quiero solicitar señores concejales que el punto número tres sea evacuado como primer punto del orden del día, aprovechando que aquí están los señores de la comisión, para el tratamiento correspondiente, siendo un punto muy importante el tema del arte, de la cultura, hemos visto la obligación de tratar este tema en la sesión de Concejo y que este tratamiento sea detallado en las actas correspondientes, con esta modificación compañeros concejales, señora Vicealcaldesa, pongo en consideración de ustedes para su respectiva aprobación; y, a su vez **propongo** que se apruebe el orden del día con los cambios solicitados. El señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, manifiesta, es una sesión ordinaria que se puede modificar el orden del día, suprimir o incrementar, en esa consideración estoy de acuerdo con su propuesta, con los cambios solicitados, apoyo la moción y que se de la continuidad. El señor Alcalde por cuanto existe una moción y tiene el respaldo respectivo, dispone al señor Secretario de Concejo proceda a tomar votación sobre el orden del día con los cambios solicitados. Cumpliéndose con la disposición se procede a tomar votación. Señor Concejal Luis Namiña, aprobado a pedido del señor Alcalde. Señor Concejal Juan Caisaguano, que se apruebe el orden del día. Señor Concejal Marco Guerra, con los cambios solicitados que se apruebe. Señor Concejal Ab. Eduardo Llerena, que se apruebe el orden del día. Sra. María Lema, Vicealcaldesa, que se apruebe el orden del día. Señor Alcalde, Ing. Remigio Roldán, aprobado. El señor Secretario de Concejo informa que concluida la votación el Concejo Municipal aprueba con seis votos el orden del día con las modificaciones solicitadas. **PRIMER PUNTO.-** Recibir en comisión al señor Luis Naula, Presidente de la Pre Asociación de artistas alauseños. **SEGUNDO PUNTO.-** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 019-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 14 de septiembre del 2023. 2.- Acta No. 020-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 19 de septiembre del 2023. **TERCER PUNTO.-** Clausura de la sesión. Considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, por decisión unánime el Concejo Municipal **RESUELVE Art. 1.-** Aprobar el orden del día modificado de la presente sesión Ordinaria de Concejo. El señor Alcalde dispone proceda con el punto del orden del día. **PRIMER PUNTO.-** Recibir en comisión al señor Luis Naula, Presidente de la Pre Asociación de artistas alauseños. El señor Alcalde, saluda a la Sra. Vicealcaldesa, a los señores concejales, da la bienvenida al señor Luis Naula, Presidente de la Pre Asociación de artistas alauseños, y a toda su comitiva, con la finalidad de dar atención a su comunicación de fecha 21 de septiembre del 2023, se ha convocado a esta sesión, que gusto poder contar con la presencia de ustedes, les concedemos la palabra para que hagan su exposición. Interviene el señor Luis Naula, saluda a las autoridades y a los presentes, quiero primeramente agradecer a Dios por esta magnífica oportunidad que nos brinda, agradece al señor Alcalde, a la Sra. Vicealcaldesa con quien ya conversamos, señores concejales, el asunto es sobre un oficio que presentamos, si bien es cierto que el arte, la cultura, el deporte y la música es el desarrollo de un cantón, de una ciudad, del Ecuador, es por ello que los artistas alauseños que estamos conformando esta Pre Asociación, es para ponernos a las órdenes de ustedes, hemos presentado una reminiscencias, quiero leer a continuación el oficio que hemos presentado para ir aperturando y sobre todo ir acogiendo las buenas ideas y sobre todo los deseos de trabajar por nuestro cantón. Señor Alcalde, la Pre Asociación de Artistas Alauseños conforme a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador en su Art. 264, dispone que será competencia exclusiva de los gobiernos municipales preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines; y Art. 19 de la Ley Orgánica de Cultura, Art. 21 y 24 de la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización para los GAD Municipales, Art. 4, literal b) e). Por consiguiente y conforme lo dispone la ley, solicitamos de la manera más comedida se genere espacios donde el talento alauseño sea el embajador de





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

nuestra cultura a nivel local, provincial y nacional. Poniendo a su consideración la celebración del Día del Pasillo Ecuatoriano, considerado como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador, mismo que se conmemora el primero de octubre de cada año en homenaje a uno de sus mayores exponentes, el cantante y músico Julio Alfredo Jaramillo Laurido. En base a lo expuesto, como Pre Asociación de Artistas Alauseños, solicitamos muy comedidamente sea el GADMCA presidido por su autoridad, quien organice el mencionado Evento Cultural y Conmemorativo, en el marco del desarrollo de este importante evento la institución deberá brindar las facilidades logísticas y remunerativas a cada uno de los actores culturales que con mucho gusto lo haremos, nosotros hemos invitado a artistas del cantón, de las parroquias y comunidades, en vista de que no pudieron venir por la lejanía y por el transporte, otros están cumpliendo sus trabajos fuera del país que con una gran alegría nos representan, ofrecemos nuestra preparación que tenemos, nuestro trabajo es garantizado hacemos videos artísticos, por ello me permito solicitar que se nos otorgue la ayuda necesaria y se nos dé prácticamente, con esto que quiere decir que se de trabajo a los artistas alauseños, obviamente los artistas de afuera tiene todo el derecho de trabajar, pero es necesario se tome en cuenta a uno o dos artistas de nuestro cantón para todos los eventos que realicen, en el oficio están los precios respectivos, creo que nos merecemos, no queremos minimizar y tampoco decir que otros compañeros deben ganar más, todos estamos en capacidad de representar y predispuestos a servir a nuestro cantón, podemos organizar, coordinar y realizar este importante evento del 1 de octubre. El señor Alcalde, hemos escuchado la propuesta correspondiente, concede la palabra a los señores concejales. El señor Concejel Ab. Eduardo Llerena, saluda a todos, evacuando el punto de orden al haberlo escuchado muy atento la intervención del señor presidente de la pre Asociación de artistas del Cantón Luis Naula, personalmente me siento complacido de haber compartido múltiples eventos, creo con la gran mayoría de ustedes, nos enorgullece primero saber de que en nuestro cantón contamos con artistas de todo género para todo espectáculo, es importante que nosotros debamos en el marco de nuestra responsabilidad apoyar, pero sin embargo, pienso que estamos claros en el tema, me acabo de enterar del oficio se debió haber generado un proyecto para poder manejar cada una de las actividades que se realizan acá para que en esta semana si bien es cierto Luchito no es difícil el tema de la organización claro, si existe la predisposición jamás va hacerse difícil, pero si en cambio en el otro lado de nosotros, entiendo y escuché que existe un rubro por cancelar, en ese sentido no conozco si es que desde la dirección de desarrollo cantonal, desde la unidad de turismo, se tiene previsto si existen recursos con los que se pueda contar, para mi muy grato poder apoyar a este colectivo y que apoyando a ellos estamos apoyando una reactivación de Alausí que mucho nos hace falta, lo necesitamos, pero sin embargo, estoy claro de que para erogar recursos públicos, si necesitamos de un proyecto, de una organización, en ese sentido pienso que si se debió haber hecho con un tiempo mayor de anticipación para poder salir, pero sin embargo, si podemos darles alguna salida en este tema con mucho gusto, personalmente estoy listo en ayudar a los artistas del cantón. El señor Concejel Luis Ñamiña, saluda a los presentes, felicita a cada uno de los artistas alauseños, siempre lo he manifestado creo que por eso alguna vez tuvimos un pequeño inconveniente cuando usted no estaba acá, nosotros para poder autorizar o aprobar siempre requerimos de un informe técnico, financiero y jurídico para nosotros poder basarnos, ustedes saben que no estamos en una empresa privada para asignar un presupuesto, siempre requerimos de un proyecto para poder justificar, todos tenemos las ganas en apoyar, pero si sería importante de que nos haya por lo menos dado una copia del documento de los compañeros para nosotros tener conocimiento, y mas allá de eso en calidad de presidente de cultura en mi calidad de Concejel, no se si haya tenido conocimiento, ustedes me ayudarán con una copia para poder trabajar, por nuestra parte tenemos buena





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

voluntad, a mi me gusta el tema de arte y música, de hecho manifestar que se esta trabajando en el tema de arte, cultura, deporte, eventos tradicionales, toda esta situación se está trabajando en un proyecto para elevar a una ordenanza para potencializar e inclusive institucionalizar algunos eventos, y dentro de eso está el tema de la música, en ese sentido, pero eso será a su debido tiempo, pero por este tema del fin de semana no se que posibilidad haya por parte del departamento financiero y jurídico de pronto se pueda hacer de forma emergente, o si se podría en esta semana hacer una propuesta o hacer una sesión extraordinaria y ahí tratamos, se les puede hacer un proyecto y nosotros poder arrimarnos en este punto, de mi parte doy todo el apoyo y contingente para ustedes, pero la ley nos obliga a justificar los gastos, solicitarles y ver que salida podemos tomar y no dejar a un lado este tema cultural donde dinamiza la economía en nuestro cantón, no se que viabilidad se podría dar. El señor Concejal Marco Guerra, estamos trabajando por nuestro pueblo, y ustedes vienen colaborando también con nuestro pueblo de alguna manera, hemos estado en eventos compartiendo con ustedes, hay momentos que se les ha pedido el apoyo con su participación, siempre habido esa predisposición de colaborar, en este caso nosotros no tenemos conocimiento de los rubros, tendríamos que tener un documento en que basarnos para que sea algo legal y poder justificar porque hay costos, y al corto tiempo que estamos no se de que manera podemos trabajar, necesitaríamos un criterio jurídico, técnico, financiero, esa información deben darnos en el momento oportuno para nosotros poder emitir nuestros criterios y poder continuar. Sra. María Lema, Vicealcadesa, si bien es cierto que el día jueves me visitó y también ese mismo día ingreso por ventanilla ese oficio para tener esta reunión, nosotros como concejales daríamos todo el apoyo para nuestros artistas alauseños, en ese evento que se realizará es también para mejorar el movimiento económico para nuestro cantón, si bien es cierto nosotros pediríamos que por los recursos económicos resulta un poco complicado. El señor Alcalde, primero claramente la Constitución ya nos garantiza el tema de fomentar el arte, la cultura, el patrimonio, segundo que no sea solo el primero de octubre, sino que sea el 13 de noviembre, que sea en las fiestas de Cantonización, que sea en las fiestas de fin de año, por el día de la madre, que sea en las fiestas parroquiales, por ejemplo en la Parroquia Sibambe tenemos un presupuesto de 15 mil dólares, en ese sentido valorizar y trabajar mucho por nuestra gente, estamos apuntando que la economía circule en nuestro cantón, porque ya mucho hemos hecho traer artistas de renombre, pero todo los presupuestos se van afuera y nosotros cada vez quedamos empobrecidos, eso no esta bien, por ahí no está el desarrollo económico de la localidad, es bien cierto que nosotros tenemos que seguir aquí un procedimiento, ya lo dijo el señor Concejal Luis Ñamiña, que no somos una empresa privada para destinar de hoy a mañana, tenemos que seguir un procedimiento, quiero solicitar a los señores concejales que podamos trabajar en una ordenanza que quede normado, que haya fiestas de parroquialización, que haya fiestas patronales en las parroquias en la que nosotros podamos destinar los recursos y esos recursos sean valorizados, pagados a nuestros talentos, si no hay una ordenanza, una normativa legal, claro nosotros tenemos que administrar recursos públicos, tenemos nosotros a tras a la Contraloría General del Estado que supervisa, pero que mejor que tengamos ya una ordenanza que norme para valorizar el arte, la música, la cultura, la pintura de nuestra localidad, en ese sentido me parece para primero de octubre el tiempo es muy corto y bueno como compromiso del seno del Concejo, por eso habíamos tratado ya este punto en el seno del Concejo, no se si señor Director Miguel Castillo haber si trabajamos en una propuesta según la petición de la pre asociación de los artistas alauseños, en este sentido para valorizar el presupuesto para que sea tratado en el seno del Concejo y se autorice el monto correspondiente para cubrir el costo del proyecto, no se si se puede trabajar para establecer una noche cultural por ejemplo, con todos los artistas





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

locales y de esta manera estaríamos reactivando la economía local, por ejemplo para el 13 de noviembre, aquí es muy importante que estese la Ing. Dayanara de compras públicas, entones como pre Asociación están calificados en el portal, para nosotros igual poder hacer los desembolsos correspondientes, en este sentido creo que hay el apoyo de todos los señores concejales y del Alcalde, si tenemos que poner un presupuesto para el 13 de noviembre lo hacemos, aquí hay talento, hay talento a nivel nacional propiamente alauseños, entonces, porque no vamos apoyar, pero tenemos que seguir ese debido proceso, espero que seamos un poco comprensibles que podamos estar listos, estamos hablando mas o menos de 1 mes 15 días hasta el 13 de noviembre, ahí ya se trataría el talento local en base a un trabajo de un proyecto establecido conjuntamente con la unidad de turismo, señor director, para que en la próxima sesión se pueda ya presentar un bosquejo del proyecto respetivo, trabajo que lo realizarán conjuntamente con ustedes señores artistas y el GAD Municipal porque no podríamos nosotros solos, consulta a la Ing. Dayanara Guamán, Jefe de Compras Públicas y le indica que estamos en discusión de la propuesta para ser contratados los señores de la pre Asociación de artistas alauseños, ya que hay una petición para generar un evento este fin de semana el día sábado, decíamos que el tiempo es bastante corto, nosotros podemos proponer para que esta propuesta sea acogida para el 13 de noviembre por la Independencia de Alausí, en este sentido para las contrataciones los compañeros artistas tiene que tener la certificación para nosotros poder hacer los desembolsos correspondientes, pide una explicación sobre los procesos a seguir, para nosotros contar con el apoyo de los artistas alauseños. La Ing. Dayanara Guamán, indica en este caso poder decir que se les puede contratar directamente a los artistas NO, nosotros tenemos que mediante un gestor cultural, no se si alguien tiene RUP mediante un gestor cultural se puede desarrollar, ahora si bien es cierto me dicen de una persona o empresa, no se podría porque antes permitía hacer la ley por un régimen especial directamente por un gestor, en este caso la ley nos prohibió hacer de esta manera, hoy se lleva mediante una subasta inversa en donde hay una libre participación, en donde no se puede determinar quien va a ganar, deben presentar las ofertas, las calificaciones, pero no se puede hacer directamente a una persona. Interviene el Ing. Alex Montenegro, Director Financiero, en este contexto la Municipalidad está trabajando en el proyecto cultural del 13 de noviembre, hemos tenido reuniones con la comisión permanente de eventos culturales, en este sentido para dar apoyo a los artistas se puede en la programación general, una noche cultural con artistas de la localidad, en donde los términos de referencia se diga con artistas de la localidad, el promotor que gane tendrá que contratar solo a los artistas de la pre asociación ese día, se les cancela a ellos, solo ahí se cumpliría y cubrimos las obligaciones de todos los compañeros, se hace la presentación de la noche cultural alauseña el 12 o 13 o el día que corresponda por la Independencia de Alausí, ahí ya tenemos asignado presupuesto, ya tenemos avanzado el proyecto, se debe realizar los términos de referencia que diga con artistas de la localidad, y el día que se haga esta programación en donde participarán los artistas alauseños. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, indica al señor director programar con los compañeros de la pre asociación a trabajar en esta semana el proyecto y en reunión de Concejo de la próxima semana para analizar el proyecto avanzado a través de la Dirección de Desarrollo Cantonal y la unidad de turismo correspondiente, porque tenemos que discutir el presupuesto, entonces ustedes como pre asociación van hacer una propuesta de la participación, por ejemplo de 10 artistas, entonces tendríamos que contar con presupuesto para cubrir el costo de los artistas. Sr. Luis Ángel Naula, agradece a nombre de los artistas alauseños por esa buena predisposición que tienen para con nosotros en vista esa buena decisión, nosotros estamos dispuestos también a prepararnos como se debe para el evento que sea necesario, es bueno saber el evento que viene para estar preparados y poderlo hacer de lo mejor, para la





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

persona del productor que gane para los eventos que quede previsto para la cancelación y adjuntar en el mes de noviembre, para el otro evento que se vaya a realizar, pienso yo que de pronto se puede hacer, eso siempre hemos venido realizando el día del pasillo ecuatoriano por mas de 4 años, mucha gente, muchos paisanos yo sé que es música triste el pasillo, pero al mismo tiempo se pasa uno al San Juanito, pasacalles, los albazos nos alegran el alma, el espíritu y el cuerpo, en vista de la desgracia qué pasó necesitamos reactivarnos, hay mucha gente, amigos que venden sus caramelos, sus canelas, papas fritas, dulces, en fin ellos también van a tener su economía esa noche, van a estar reactivados, no solamente nosotros, todos vamos a estar reactivados y que sea eso un paso a la algarabía de festividades de nuestro Cantón, le felicito señor Alcalde la mucha capacidad e inteligencia de todos ustedes sé que sí se puede lograr todo esto, aunque sea atrasados lo vamos hacer este evento, vamos a presentar nuestro carnet de afiliación y calificación que pertenecemos a FENARPE nivel de Chimborazo y de todo el país como SAYCE que somos músicos, cantantes y compositores, señor Alcalde tiene mi apoyo, muchas gracias. Señor Concejal Marco Guerra, quiero preguntar si puede alguna persona de la asociación organizar este evento se les podría dar una oportunidad para que organicen por esta vez, en lo que se hablaba de presupuestos habría que hacer una reforma, porque tenemos un presupuesto para las fiestas del 13 de noviembre, para Carnaval, para las fiestas de San Pedro, sería de poner alguna cláusula para la contratación de los eventos culturales de artistas que sean tomados en cuenta los artistas alauseños, si trabajamos en una reforma para la organización del evento de los cuvivies, Sibambe también ya tiene su presupuesto, y así sería de ir trabajando con otras parroquias para una próxima sería bueno ir tomando en cuenta para esta reforma. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, señores concejales hay dos tareas que cumplir, primero el tema de trabajar en una ordenanza para no estar en este dilema, una ordenanza que quede establecida los actos culturales y cívicos que realice la Municipalidad, que sean priorizado primero nuestro talento local, segundo señor director usted es alauseño y como jefe de la unidad de turismo tenemos propiamente un alauseño, hay una propuesta de Luchito que se pueda generar este evento el día sábado, resaltar también que nosotros contamos con la tarima y sonido que es una ayuda bastante grande, entonces solicito hacer todos los esfuerzos posibles que si estamos en capacidad, posiblemente el día sábado tengamos un programa estará el señor Ministro de Obras Públicas para el tema de inauguración del recorrido del tren Alausí - Nariz del Diablo, vendrá el señor Prefecto, estarán las comunidades también y de paso aprovechamos este evento que están haciendo la propuesta correspondiente, entonces señor director dejamos esta tarea en sesión de Concejo para que puedan coordinar desde hoy con la pre asociación de artistas y con la unidad de turismo, hacer todos los esfuerzos posibles para realizar este evento este sábado. Ing. Miguel Castillo, creo que las intervenciones técnicas, de financiero, de contratación pública han sido muy claras, en el tema de recursos públicos muy delicados estos temas, los tiempos no dan para hacer estos gastos como estaba en la propuesta, si esto hubiera sido con unos dos meses antes, prácticamente hubiésemos hecho el proyecto, hubiéramos financiado, hubiéramos hecho la reprogramación pertinente porque recursos para esto existen para el 13 de noviembre, para fin de año pero sí es importante estimados artistas y concejales hay un comité de fiestas el día de mañana, hay una sesión más bien les invito a que participen y que la comisión de cultura del comité de fiestas también escuchen sus propuestas, por otro lado lo que se decía de hacer un pago posterior, me parece muy difícil, nosotros no sabemos qué promotor va a ganar, lo que les decía es si alguien de ustedes se convierte en gestor cultural, y empiezan a participar en estos procesos para que la plata no se vaya de Alausí y ustedes se conviertan en gestor cultural, entonces señores concejales y Sr. Alcalde lo que usted decía es correcto señor Alcalde apoyar con lo que se tiene. Señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, señor





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

director primero el tema del comité de fiestas, la ordenanza dice específicamente para la programación del 13 de noviembre y la petición de la pre asociación estamos tratando como un proyecto particular, por lo que no estaría sujeto al comité de fiestas, ahora yo hago una propuesta a la pre asociación, vamos a empezar a trabajar en todos los eventos y eso sea compromiso del seno del Concejo, que en todos los eventos que organiza la Municipalidad estará primero nuestro talento, nosotros les colaboramos con la tarima, amplificación, propaganda, difusión, que posibilidad habría por parte de la pre Asociación colaborar con esta institución y lógicamente con el pueblo y serán compensados en las todas las contrataciones que se tenga en toda la administración y podemos ser partícipes y poder generar este evento entre todos como patriotas, como alauseños hago esa propuesta Luchito. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, de mi parte apoyar como Municipio, porque ser artista o ser músico no es cosa fácil y mucho de las veces se requiere tiempo y recursos, en ese sentido poner a disposición con todo lo que nosotros contemos en el tema de sonido y en el tema de publicidad, sería importante se edite una publicación, no he escuchado el tema de perifoneo que sería muy importante en el tema de publicidad, apoyar con todo lo que disponemos como institución, incluso motivar a nuestros compañeros trabajadores y empleados para que sean partícipes de ese evento y vayamos conversando con la Comisión, vamos a invitar a los artistas, organizaciones, donde están organizados todos los eventos culturales, deportivos, se viene un proyecto de ordenanza dónde se dará prioridad a los recursos del Municipio para todos esos eventos que se realiza Incluso en cada parroquia, cada organización, se está trabajando en eso, invitarles queridos concejales como así lo hemos hecho en las ordenanzas anteriores para trabajar conjuntamente todos y por esta vez como decía el señor Alcalde los señores artistas para que los acompañen en la noche de este sábado, porque tiene su tiempo para que se dé el proceso de una manera correcta para no tener inconvenientes a futuro, en ese sentido pedirles de manera especial escuchen la palabra del señor Alcalde que se compromete personalmente como autoridad ejecutiva de que en los próximos eventos, en los próximos años se tomará en cuenta, nuestro compromiso sería trabajar en el tema de la ordenanza para que quede institucionalizado la participación en todos los eventos culturales que organice el Municipio. Señor Luis Naula, he venido con la comisión y doy paso a los compañeros que han escuchado las intervenciones del señor Alcalde y de los señores concejales, concede la palabra a los compañeros artistas. Intervienen los señores Jaime Fabián León, Srta. Diana Urgilés, Amable Márquez y Srta. Paola Zúñiga, quienes coinciden con el pedido del señor Alcalde de realizar esta programación el día sábado 30 de septiembre del 2023, en homenaje al Día del Pasillo Ecuatoriano, considerado como Patrimonio Cultural Intangible del Ecuador, reiteran el pedido de que sean tomados en cuenta en las futuras contrataciones, en las diferentes programaciones, como dicen manos qué dan reciben, también no estaremos apoyando solo en esta vez sino en cualquier momento que sea de colaborar estaremos apoyando, agradecen las intervenciones y predisposición del señor Alcalde y de los señores concejales. Señor Concejal Juan Caisaguano, primero agradecer y felicitar a los talentos alauseños, realmente ustedes son gente del pueblo, y acogiendo la palabra del señor Alcalde, creo que vamos hacer un compromiso, en este caso con los artistas alauseños y la Municipalidad, ustedes como Pre Asociación están a un paso de legalizar, ahora no me parecería muy justo que terceros participen y ganen y les contraten a ustedes, una vez legalizado la documentación por ustedes podrían participar en estas contrataciones, en una parte del mismo reglamento de contratación pública faculta que debe ser priorizados a los artistas de la localidad, con esto mas bien la contratación sería directamente con ustedes, por esta vez les pedimos mil disculpas, a lo mejor no podamos invertir para este fin de semana, pero para lo posterior quedamos en trabajar en una ordenanza que sería para todas





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

las parroquias también, tenemos fiestas culturales, tradicionales, allá se debe destinar los recursos necesarios, y trabajar con los talentos de Alausí para que puedan participar y a lo mejor en este contexto de alguna forma dinamizar la economía que siempre venimos diciendo. Señor Luis Naula, señor Alcalde usted ha escuchado prácticamente el sentir de los amigos artistas, antes de retirarnos quiero agradecer al señor Alcalde y a cada uno de ustedes, en esta oportunidad voy a organizar con la persona que se ponga al frente del GAD Municipal a coordinar este evento, el mismo que debemos realizarlo como se debe, un evento de alta calidad, en vista como no hay para el pago de nosotros y nosotros pensamos en alto nivel que nos ayuden a contratar un marco musical con instrumentación en vivo, ese es el pago más fuerte que debían cancelar el cual está costando de \$ 900 a \$1000 un marco musical profesional a nivel nacional e internacional, estamos hablando de la talla de Claudio Vallejo, Segundo Rosero, Noe Morales, en fin siempre hemos estado en años anteriores en acompañamiento de ellos en dónde ha sido de alta calidad, han salido unos programas muy buenos y nosotros también nos hemos preparado para ese nivel, ahora nos tocaría compañeros cantar con pistas por esta ocasión, que se nos de el sonido, la carpa, contar con las debidas necesidades que un artista se lo merece, eso es lo que pedimos y a la persona que sea de coordinar pedirle lo que necesitamos como decía Luchito Ñamiña, que sea una buena propaganda, una buena publicidad por los diferentes medios, para que todo el país sepa que en verdad existe talento ecuatoriano el talento alauseño, pero que se nos brinde lo necesario para nosotros poder representar como se debe, muchas gracias y que se nos tome en cuenta para otros eventos y hacer la ordenanza que es muy necesaria. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, primero quiero felicitar y agradecer por la predisposición de ustedes, se abre un camino que es muy importante para todos, tanto para la institución como para la pre asociación de artistas alauseños, que no estemos en esta incertidumbre de que si se va a contratar o no se va a contratar, eso es muy importante y esperamos hacer historia con todos ustedes, el trabajo conjunto con ustedes ya quede normado en una ordenanza, que sean tomados en cuenta y valorizados y sobre todo contratados en todos los eventos que realice esta institución, ahí sabremos según el presupuesto, también tenemos que hablar no sé si en cada evento sean considerados dos, tres, o cuatro artistas de la localidad, pero que sean tomados en cuenta en todos los eventos, claro que nosotros valoramos porque esta es una profesión, es un arte, es un trabajo, son muchos días de aprendizaje, de ensayos y tiene que ser remunerado, tiene que ser reconocido, así debe ser, entonces por esta ocasión como ustedes mismo lo manifestaban a lo mejor la propuesta llegó muy tarde, pero sin embargo, gracias a la predisposición de ustedes hemos llegado a un sano acuerdo, vamos a realizar el evento y el señor Director por favor como propio alauseño no puede dar las espaldas a sus propios paisanos. El señor Alcalde dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.** Aprobación de las siguientes actas: 1.- Acta No. 019-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 14 de septiembre del 2023. 2.- Acta No. 020-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 19 de septiembre del 2023. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, **propongo** para que se apruebe las dos actas 19 y 20, porque hemos revisado las actas es tal cual a nuestras intervenciones. Señor Concejal Marco Guerra, indica que ha revisado las 2 actas, por lo tanto apoya la moción del señor Alcalde. El señor Alcalde en virtud de que existe una moción planteada y tiene el respaldo, dispone al señor Secretario proceda a tomar votación. El señor Secretario Abg. Galo Quisatasi, procede a tomar votación: Concejal Tlgo. Juan Caisaguano, que se aprueben las dos actas, es necesario que se suban al portal. Concejal Sr. Marco Guerra, que se aprueben las dos actas porque no tengo observaciones. Señor Concejal Tec. Luis Ñamiña, que se aprueben las dos actas. Concejal Abg. Eduardo Llerena, que se aprueben las dos actas. Vicealcaldesa Sra. María Lema, que se aprueben las dos actas con las revisiones y correcciones





GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

respectivas. Sr. Alcalde Ing. Remigio Roldán, que se aprueben las dos actas. Concluida la votación el señor Secretario de Concejo informa que han sido aprobadas las dos actas Nos. 019 y la 020 con seis votos cada una. Por consiguiente Resolución. Considerando: Que el Art. 57, literal a) del COOTAD, dispone: Atribuciones del Concejo Municipal. Al Concejo Municipal le corresponde: el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. Art. 59 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí. Concluida la votación el Concejo Municipal **RESUELVE:** Art. 1.- aprobar con seis votos las dos actas. Acta No. 019-2023 de la sesión Extraordinaria celebrada el jueves 14 de septiembre del 2023. Acta No. 020-2023 de la sesión Ordinaria celebrada el martes 19 de septiembre del 2023. El señor Alcalde dispone al señor Secretario continúe con el orden del día. **TERCER PUNTO.** Clausura de la sesión. El señor Alcalde Ing. Remigio Roldan, sin tener más puntos que tratar y siendo las 10h16 minutos doy por clausurada la sesión ordinaria de esta convocatoria correspondiente, agradeciendo la presencia de la Sra. Vicealcaldesa, de los señores concejales y de los señores directores; y de conformidad con lo que dispone el Art. 60 literal u) del COOTAD, para constancia firman el señor Alcalde, Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, y el Abg. Galo Quisatasi Cayo, Secretario de Concejo, que Certifica la veracidad de lo actuado.

Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ
DEL GADMCA**

Ab. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO

